

CONTRATO DE SERVICIO
 Procedimiento Negociado según
 Instrucciones Internas de Contratación
 Procedimiento número 180

ACTA DEL ÓRGANO DE VALORACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL PARQUE EÓLICO COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE ARICO

Siendo las 12:30 horas del día 01 de febrero de 2018, se reúne en las oficinas de ITER, S.A., en Granadilla de Abona, Tenerife, el Órgano de Valoración del procedimiento número 180, a los efectos de realizar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

El día 17 de enero de 2018 se puso en conocimiento de los licitadores que el precio ofertado de la propuesta más ventajosa ascendió a 28.220,00 €, obteniendo dicho licitador 80,00 puntos, conforme al informe de valoraciones realizado por los técnicos de la sociedad, que el plazo de entrega ofertado de la propuesta más ventajosa ascendió a 24 días de reducción, obteniendo dicho licitador 20,00 puntos, conforme al informe de valoraciones realizado por los técnicos de la sociedad.

En consecuencia se convocó a los licitadores para que el día **22 de enero de 2018**, en las instalaciones de ITER, S.A., entre las 11:00 a.m. y las 12:00 a.m., en una sola ronda de negociación individual para cada licitador, mediante oferta secreta, realizaran sus propuestas correspondientes a la Comisión Negociadora designada al efecto, conforme a lo previsto en la cláusula 7.1 del Pliego de Condiciones Particulares.

El licitador INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. (ICINCO) realizó una propuesta de negociación que contenía una modificación sustancial de las determinaciones del Pliego técnico, y, asimismo, propuso una oferta económica por encima de los límites presupuestarios previstos en los pliegos de licitación; concretamente, en la partida correspondiente a la denominada "Transporte hasta localización del parque eólico y emplazamiento de máquina de sondeo en el primer punto". La redacción del modelo propuesto por INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. (ICINCO) es la siguiente:

2.	Transporte hasta localización del parque eólico y emplazamiento de máquina de sondeo en el primer punto.	2	380
----	--	---	-----

La redacción de la oferta inicial de INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. (ICINCO) es la siguiente:

2.	Transporte hasta localización del parque eólico y emplazamiento de máquina de sondeo en el primer punto.	1	380
----	--	---	-----

Sin embargo, los límites presupuestarios y técnicos conforme al Anexo V del pliego de prescripciones particulares son los siguientes:

2.	Transporte hasta localización del parque eólico y emplazamiento de máquina de sondeo en el primer punto.	1	380,00
----	--	---	--------

En consecuencia, se acuerda desestimar la propuesta realizada por INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. (ICINCO) de la ronda de negociación, teniendo por válida la realizada en la propuesta técnica y económica incluida en los sobres de licitación.

La puntuación obtenida por ambos licitadores se encuentra detallada y justificada en el informe que se adjunta.

En virtud de lo anterior se acuerda:

1. La propuesta de adjudicación del contrato a la entidad que ha cumplido en su oferta con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas y ha obtenido la puntuación más alta conforme al informe anexo; esto es, **TERRAGUA INGENIEROS, S.L. N.E.**
2. Requerir la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos por el licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, a TERRAGUA INGENIEROS, S.L. N.E., conforme a lo previsto en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas. En el plazo de 5 días naturales TERRAGUA INGENIEROS, S.L. N.E, deberá haber presentado la documentación y, en caso de no hacerlo, se tendrá por desistido al licitador y se requerirá la documentación al licitador que aparezca en la lista en siguiente lugar. (**Fecha y hora límite de presentación: jueves 08 de febrero de 2018, a las 14:00 horas**)
3. Notificar al licitador el contenido de este Acta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas en Granadilla de Abona a 01 de febrero de 2018.

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO NÚMERO 180

Los técnicos de ITER, S.A., han realizado, las siguientes valoraciones en función de las prescripciones técnicas, criterios de valoración y presupuestos previstos en el PPT:

Ofertas económicas realizadas:

LICITADOR	IMPORTE BASE
TERRAGUA INGENIEROS, S.L. N.E.	26.419,00 €
INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. (ICINCO)	29.293,00 €

Cumplimiento de las prescripciones técnicas:

Las ofertas realizadas por TERRAGUA INGENIEROS S.L.N.E. y INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. (ICINCO) se ajustan a las prescripciones técnicas previstas en el PPT.

Sin perjuicio de lo anterior, es preciso señalar que el licitador INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. (ICINCO) ha realizado una propuesta de negociación contraria a las determinaciones técnicas y presupuestarias previstas en el Anexo V de los pliegos de licitación. Este extremo hace que no se tenga por realizada dicha propuesta y se tome por válida la inicialmente realizada e incluida en los sobres de licitación. En todo caso, la propuesta inicial sí da cumplimiento a todas las determinaciones de los pliegos de licitación.

Valoración de los criterios previstos en el ANEXO V PROPUESTA TÉCNICA Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE DOS) del Pliego de Cláusulas Administrativas:

Candidato	Oferta Económica	Mejora 1 (Plazo de entrega)	TOTAL
TERRAGUA INGENIEROS S.L.N.E.	80,00	20,00	100,00
INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. (ICINCO)	72,15	0,00	72,15

Listado, en orden descendente de puntuación obtenida, de las propuestas realizadas por los licitadores:

1. TERRAGUA INGENIEROS S.L.N.E.
2. INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. (ICINCO)

En Granadilla de Abona, a 01 de febrero de 2018.